



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERV.

Número Acuerdo: NA
 Número de Sesión: NA
 Fecha de Acuerdo: 16/06/2025
 Fecha Terminación del pedido: 26/06/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000126962-2025

No. de Evento: 050GYR022N160
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-022-N-160-2025
 No. de Pedido: DSP0017

Elaboración: 16/06/2025 Impresión 16/06/2025

Proveedor: CORONA VALLEJO JESUS EDUARDO

No Requisición: 3280370060125031

Dirección: BOULEVARD CHIDAKAS NUM. 8 A LOS LIENZOS FORTIN 94477 VERACRUZ

Fecha de entrega: 26/06/2025

R.F.C. COVJ-900622-3G3 No. Proveedor: 00151258

Partida presupuestal: 0601 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	370 440 002 10001	GEL REFRIGERANTE EN BOLSA DE POLIETILENO 12 X 17 CM. 220 GRS.	10,000	PZA	17.88	178,800.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

(doscientos siete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 178,800.00
 I. V. A. \$ 28,608.00
 TOTAL \$ 207,408.00

Area Contratante
 ADMINISTRADOR DEL PEDIDO
 ING. KENIA MERRARI CANDELARIA RODRIGUEZ
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y CTRL DEL ABASTO

Area Contratante
 LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BENS. Y SERV.

Area Contratante
 L.A.E. LONIEVA BONILLA CERVANTES
 ENC. DE JEFATURA DE SERV. ADMVOS.

Representante Legal
 DR. JORGE MARTINEZ TORRES
 TOOAD-REG-ADM-VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:	NA	No. de Evento:	050GYR022N160
Número de Sesión:	NA	bajo el: Art 54 frac. V	
Fecha de Acuerdo:	16/06/2025	No. de Evento:	AA-50-GYR-022-N-160-2025
Fecha Terminación del pedido:	26/06/2025	No. de Pedido:	D5P0017
Núm. Dictamen Presup.	0000126962-2025	Elaboración:	16/06/2025 Impresion 16/06/2025

Proveedor: CORONA VALLEJO JESUS EDUARDO
Dirección: BOULEVARD CHIDAKAS NUM. 8 A LOS LIENZOS FORTIN 94477 VERACRUZ
R.F.C. COVJ-900622-3G3 No. Proveedor: 00151258
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR
Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL. **Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

No Requisición: 3280370060125031
Fecha de entrega: 26/06/2025
Partida presupuestal: 0601
Clasificación presupuestal: 21053004

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS (LA ENTREGA SE REALIZARA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DEL IMSS EN VERACRUZ SUR CON DOMICILIO EN: AV. VERACRUZ ESQUINA CALLE NORTE 22, NO. 56, COLONIA SANTA CATARINA, C.P. 94730, RIO BLANCO, VER.
 1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto y en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, se le considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá aceptar total o parcialmente las claves, rechazando si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el Pedido o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, Opinión Positiva del IMSS y Carta de no adeudo del Infonavit, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 2. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, desahatada de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social elevará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
 3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y al saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instituto para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, de ser el caso le sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro en el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a la aplicación de la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur.
 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobresimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 meses.

Area Contratante	Area Contratante	Area Contratante	Representante Legal
ADMINISTRADOR DE SERVIDOR ING. KENIA MERRI CANDELANA RODRIGUEZ DEPTO. DE ADMINISTRACION Y CTRL DEL ABASTO	LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y SERVS.	L.A.E. ERIQUENZA BONILLA CERVANTES ENC. DE ADMINISTRACION DE SERVS. ADMVOS.	DR. JORGE MARTINEZ TORRES COORDAD REGIONAL VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo: NA
 Número de Sesión: NA
 Fecha de Acuerdo: 16/06/2025
 Fecha Terminación del pedido: 26/06/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000126962-2025

No. de Evento: 050GYR022N160
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. de Evento: AA-50-GYR-022-N-160-2025
 No. de Pedido: DSP0017

Elaboración: 16/06/2025 Impresión 16/06/2025

Proveedor: CORONA VALLEJO JESUS EDUARDO
 Dirección: BOULEVARD CHIDAKAS NUM. 8 A LOS LIENZOS FORTIN 94477 VERACRUZ
 R.F.C. COVJ-900622-3G3 No. Proveedor : 00151258
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR
 Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.
 No Requisición: 3280370060125031
 Fecha de entrega: 26/06/2025
 Partida presupuestal : 0601 21053004
 Clasificación presupuestal :
 Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

(Nueva) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
 4- DE LA FACTURACION:
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido.
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

Area Contratante	Area Contratante	Area Contratante	Representante Legal
ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. KENIA MESPARI CANDELARIA RODRIGUEZ DEPTO. DE SUMINISTRO Y CTRL DEL ABASTO.	LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y SERVS.	L.A.E. LUCILA BONILLA CERVANTES ENC. DE JEFATURA DE SERVS. ADMNVS.	DR. JORGEMARTINEZ TORRES COORD. REGIONAL VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERV.

Numero Acuerdo: NA
 Numero de Sesión: NA
 Fecha de Acuerdo: 16/06/2025
 Fecha Terminación del pedido: 26/06/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000126962-2025

No. de Evento: 050GYR022N160
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Compranet
 AA-50-GYR-022-N-160-2025
 No. de Pedido: DSP0017
 Elaboración: 16/06/2025 Impresión 16/06/2025

Proveedor: CORONA VALLEJO JESUS EDUARDO

Dirección: BOULEVARD CHIDAKAS NUM. 8 A LOS LIENZOS FORTIN 94477 VERACRUZ

R.F.C. COVJ-900622-3G3 No. Proveedor: 00151258

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

No Requisición: 3280370060125031
 Fecha de entrega: 26/06/2025
 Partida presupuestal: 0601 21053004
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 32 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1.-POR INCUMPLIMIENTO TOTAL Y/O PARCIAL, SE APLICARA PENAL CONVENCIONAL DEL 2.5% POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO Y HASTA EL CUARTO DIA, CONFORME A LAS PLS. QUE SE EFECTUARA A TRAVES DEL SISTEMA PREMILITENIUN 2.- PARA LOS CASOS DE PRORROGAS, ESTAS SERAN SOLICITADAS AL DEPTO. DE SUMINISTRO Y DE CONTROL DEL ABASTO 3.- COMPRA EFECTUADA POR EL DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 41 FRAC V DE LA LEY Y SE FORMALIZARAN CONFORME A LOS NUMERALES 5.3, 15 Y 5.5.8 DE LAS PLS. CON ENTREGA AL ALMACEN DELEGACIONAL 4.- NO SE REQUIERE DE GARANTIA CON BASE EN EL ARTICULO 48 DE LA L.A.A.S.S.P.

Area Contratante	Area Contratante	Area Contratante	Representante Legal
ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. KENIA MEKARI CANDELA RIA RODRIGUEZ DEPTO. DE SUMINISTRO Y CTRL DEL ABASTO	LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ ENC. DEPTO DE ADO. DE BIENES Y SERVIS.	L.A.E. LIZABONILLA CERVANTES ENC. DE JEFATURA DE SERVIS. ADMNVS.	DR. JORGE MARTINEZ TORRES COORD. REGIONAL VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo: NA
 Número de Sesión: NA
 Fecha de Acuerdo: 16/06/2025
 Fecha Terminación del pedido: 26/06/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0000126962-2025

No. de Evento: 050GYR022N160
 bajo el: Art 54 frac. V
 No. Comprasnet
 AA-50-GYR-022-N-160-2025
 No. de Pedido: D5P0017

Elaboración: 16/06/2025 Impresión 16/06/2025

Proveedor: CORONA VALLEJO JESUS EDUARDO

Dirección: BOULEVARD CHIDAKAS NUM. 8 A LOS LIENZOS FORTIN 94477 VERACRUZ

R.F.C. COVJ-900622-3G3 No. Proveedor : 00151258

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Circ. 32 Loc. 80

No Requisición: 3280370060125031
 Fecha de entrega: 26/06/2025
 Partida presupuestal : 0601 21053004
 Clasificación presupuestal :
 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 Jesús Esquivel Corona Vallejo

CARGO
 Representante Física

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONOS		
FECHA	MES	DIAS
06	26	25

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

INE 1082083141573

Area Contratante
 ADMINISTRADOR DEL PEDIDO
 ING. KENIA MERRIAM CANDELARIA RODRIGUEZ
 DEPTO. DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL ABASTECO

Area Contratante
 LIC. BEATRIZ SANJUAN RODRIGUEZ
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y SERVS.

Area Contratante
 L.A.E. LORENA BONILLA CERVANTES
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y SERVS. ADMIVOS.

Representante Legal
 DR. JORGE MARTINEZ TORRES
 TODAD REGIONAL VERACRUZ SUR